



## ASUNTO: Presupuesto Anual para el ejercicio 2024.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos Trigésimo Quinto inciso c y Quincuagésimo Primero inciso c de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., se presenta ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados el Presupuesto Anual de Gasto Corriente e Inversión Física para el ejercicio 2024.

### Antecedentes

En apego a lo señalado en el artículo Quincuagésimo Primero inciso c, en sesión anterior a la celebración de la Asamblea General Ordinaria celebrada en Mazatlán, Sinaloa en noviembre de 2023, el Consejo Directivo del Trienio 2020-2023 aprobó el *Proyecto de Presupuesto Anual para el ejercicio 2024*; sin embargo dicho presupuesto no se incluyó en el Orden del Día para autorización de la Asamblea ya que no incorporaba los requerimientos de recursos que plantearía el nuevo Consejo Directivo, considerando únicamente gastos necesarios para garantizar la continuidad de la operación, así como la adquisición de una pantalla para aprovechar los beneficios económicos para JUFIRA.

Una vez electo el Consejo Directivo para el período 2024-2026 y con base en el programa de trabajo presentado en el pleno de la Asamblea, se formuló el *Presupuesto Anual para el ejercicio 2024*, mismo que se incluye como anexo 1.

### Consideraciones y justificaciones

La formulación del presupuesto se realizó considerando lo señalado en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso k observando los principios de eficiencia, racionalidad y austeridad. Asimismo, cumple con las recomendaciones del estudio actuarial para garantizar la generación de flujos de efectivo requeridos para cumplir con los compromisos de JUFIRA en el mediano y largo plazo.

La estimación de los **ingresos derivados de productos financieros** se realizó considerando un escenario de tasas de interés con un rendimiento promedio anual del 9.5% ya que la tendencia es que las tasas de interés bajen paulatinamente. Esta situación deriva en un decremento de los ingresos totales estimados para 2024 equivalente al 4.2%, con respecto a los obtenidos en 2023.

El presupuesto programado para **Gasto Corriente** por \$1,185,950 supera en 19.3% el monto ejercido en 2023 por \$994,077. Dicho incremento está representado principalmente en los rubros siguientes:



Las erogaciones por **sueldos a colaboradores de JUFIRA**, reflejan un incremento del 12.7% con respecto a los \$303,750 ejercidos al cierre de 2023. El citado aumento es inferior al 20% de aumento que se estableció para los Salarios Mínimos vigentes a partir del 1 de enero de 2024.

El monto presupuestado para **gastos de viaje** por \$237,000 está sustentado en uno de los principales objetivos incluidos en el programa de trabajo consistente en fomentar la integración, sentido de pertenencia y unidad entre los Asociados.

Para lograr lo anterior **es prioritario llevar a cabo visitas a las Coordinaciones Regionales con la participación de los Coordinadores Estatales**, lo cual implica una importante demanda de recursos para estar en posibilidad de cumplir con esta tarea. Cabe destacar que con motivo de la pandemia de COVID-19 las últimas visitas se realizaron en 2019 dejando de ejercer este rubro en 2020, 2021 y 2022 provocando cierto distanciamiento y sensación de falta de apoyo.

En relación con el mismo objetivo, en el programa de trabajo se hizo énfasis al festejo del **25 aniversario de la constitución de JUFIRA** proponiendo realizar diversas actividades para reconocer de manera especial, en este aniversario tan representativo, la visión que tuvo el grupo de fundadores, así como la disposición de asociados que participan activamente para mantener la continuidad de la Asociación y la consolidación de su patrimonio. Considerando lo anterior en el presupuesto para 2024 se propone destinar recursos por \$190,250, destacando que se están realizando gestiones con organismos estatales y municipales para obtener algunos beneficios que podrán mitigarán el costo del evento.

Por otra parte, debido a las condiciones físicas y tecnológicas en que se encuentran varios equipos que son clave para establecer la comunicación por videoconferencias se incluyó la **adquisición** de equipos audiovisuales por un monto de \$30,000. Asimismo, para estar en posibilidad de fomentar la convivencia y las actividades de desarrollo recreativo, social y cultural utilizando las instalaciones de la Casa-JUFIRA es necesario contar con mobiliario propio por lo cual se presupuesto la adquisición de sillas. Con lo anterior se eliminaría la necesidad de rentar mobiliario cada que se lleven a cabo actividades.

Finalmente, a fin de mantener una gestión eficiente y oportuna en el ejercicio del presupuesto y atención de las actividades programadas, se solicita a la Asamblea General de Asociados su autorización para realizar adecuaciones presupuestarias entre conceptos, siempre y cuando no se rebase el monto total autorizado y se cuente con la autorización previa del Consejo Directivo.



ANEXO 1

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física Ejercicio 2024	
CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 2024
INGRESOS	<u>2,438,000</u>
Ingresos por Préstamos Asociados	338,000
Productos financieros	2,100,000
EGRESOS	<u>1,235,950</u>
Gasto Corriente	<u>1,185,950</u>
Cuotas al IMSS e Infonavit	45,000
Sueldos JUFIRA	342,500
Asesorías y consultorías	0
Viaticos y gastos de viaje	237,000
Gastos de oficina	98,200
Teléfono e internet	14,300
Energia electrica	7,500
Impuesto predial	5,700
Agua	3,300
Limpieza	17,700
Papelería e insumos de cómputo	33,000
Consumibles de cafetería	6,700
Certificación de actas de asambleas	10,000
Eventos de recreación, cult y deport.	20,000
Mantenimiento y conservación	30,000
Asist. Técnica y licenciamiento	106,000
Retenciones de ISR por intereses	75,000
Gastos asamblea general	232,250
Publicación convocatoria y protocolización	42,000
Festejo 25 aniversario	190,250
Inversión Físca	<u>50,000</u>
Bocina audio	10,000
Pantalla	20,000
Sillas para oficina	20,000
FLUJO NETO	<u>1,202,050</u>
Partidas sin flujo de efectivo:	
Incremento provisión pagos FOPADE	980,000
Incremento cuentas incobrables	40,000